

# INFORME MENSUAL

## Justicia Juvenil Internacional

### DERECHO INTERNACIONAL

### CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

### COMENTARIO 24

- Estudio Global
- Prevención
- Edad mínima
- Medidas extrajudiciales
- Garantía de juicio imparcial / debido proceso
- Privación de la libertad
- Reunión de datos y evaluación del sistema



## 1ER CONVERSATORIO: “UNA MIRADA AL SISTEMA JUVENIL DE PUERTO RICO”

Justicia Juvenil Internacional, ha iniciado una serie de tres conversatorios donde se pretende comprender el sistema de justicia para adolescentes en Puerto Rico y juntar actores y organizaciones para una transformación sistemática. El primer conversatorio se llamó “Una mirada al Sistema Juvenil de Puerto Rico” y participaron personas de diferentes agencias y organizaciones, quienes son agentes claves para el sistema de justicia juvenil y la juventud de Puerto Rico.

A través del conversatorio, se expuso que debe existir una mínima intervención por parte del Estado hacia las personas adolescentes que entran en conflicto con la ley; esto para reducir el impacto negativo que el sistema dejaría en ellos desde el inicio hasta luego de terminar el proceso. Desde la detención inicial, se comienza a impactar a los jóvenes y a sus familias, lo que desata una serie de impactos negativos en la vida del adolescente. Es importante que conozcamos cuánto tarda el sistema en darle una resolución a una persona adolescente que se le acusa de cometer un delito; qué sucede con ellos, con sus familiares y en el sistema mientras se da el proceso. Es claro que cuando se determina que un adolescente debe cumplir con una sentencia, es impactado negativamente y este impacto se extiende hasta luego de regresar a su comunidad.

En Puerto Rico, es crítico que el sistema de justicia juvenil respete los derechos de los adolescentes, donde se respete y apoye a las y los jóvenes con intervenciones apropiadas.

## LA TRANSFORMACIÓN DE LA LIBERTAD CONDICIONAL LLEGA A DURANGO

El exitoso Modelo de Supervisión de Medidas en Libertad de Adolescentes en Conflicto con la Ley de JJI, probado en el estado de Chihuahua en 2010-2020, se está replicando en el estado de Durango. La coordinadora del estado de Chihuahua, Marcela Calleros, viajó a Durango para la capacitación de funcionarios estatales sobre nuestro modelo que brinda las herramientas y la metodología para la adecuada para la supervisión y el seguimiento de las condiciones de libertad condicional de los jóvenes en libertad, y que permite respetar el principio de mínima intervención, reduce incumplimientos, revocaciones y logra la reintegración del adolescente.



El modelo de libertad condicional utiliza varios instrumentos medibles que ayudan al supervisor a determinar las necesidades individuales de cada joven, fortalece la red de servicios para las y los jóvenes en la comunidad y sugiere un sistema de incentivos para becas escolares, talleres ocupacionales y otros servicios que motiven al adolescente mientras cumple con su plan de libertad condicional. Otro aspecto importante es que los supervisores podrán determinar la gravedad de las violaciones a la libertad condicional y en lugar de regresar al juez para su revocación, el supervisor tiene las habilidades de respuesta acorde a las circunstancias, lo que compensa un uso más eficiente de los recursos sin someter a los jóvenes al sistema de justicia penal, y la supervisión, por más tiempo del necesario.

Es por ello que brindamos capacitación a las autoridades del estado de Durango, a fin de brindar una mejor atención a las y los jóvenes que necesitan un apoyo integral para poder salir adelante, la cual planeamos replicar a futuro en otros estados de México. Este es nuestro componente más reciente en nuestras actividades en pro de los derechos humanos de los jóvenes de los cientos de internamiento del país y en un futuro de América Latina.

## PRESENTAMOS NUESTRO CONCURSO NACIONAL DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA JJI & PYRS 2021

Luego de realizar nuestro primer concurso de arte con 287 jóvenes inscritos de 20 centros de internamiento del país, lanzamos la segunda edición de nuestro evento titulada: Concurso Nacional de Expresión Artística JJI & PYRS 2021 con la temática "Recuperando mis sueños", en alusión a las vivencias, enseñanzas y retos que la pandemia por COVID-19 ha dejado a las y los adolescentes.



Con el apoyo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de Prevención y Readaptación Social (PyRS) del gobierno federal, estamos emocionados de encontrarnos en el periodo de inscripción de nuestras 4 categorías: danza, canto, pintura y escritura, y nos encontramos a la espera de conocer y compartir el talento de jóvenes que competirán en los siguientes meses. Les deseamos lo mejor a todos nuestros concursantes. Anunciaremos los ganadores en agosto.

## REALIZAMOS NUESTRO SEGUNDO CURSO VIRTUAL

**CURSO VIRTUAL**

# HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA LOS CENTROS PRIVATIVOS DE LA LIBERTAD PARA ADOLESCENTES

**TEMAS A TRATAR EN BLOQUE 1:**

- Derechos específicos de los adolescentes en internamiento.
- Derechos de los adolescentes -adolescentes con discapacidad, pertenecientes a etnias, perspectiva de género nivel básico, etnias-.
- Nociones básicas de la psicología del adolescente.
- Ambiente de respeto mutuo.
- Introducción a las herramientas para la disciplina (desde autocontrol del personal hasta los incentivos para los adolescentes).

Fecha: 7 al 11 de junio. Duración: 10 horas

Costo por bloque: 1,200 mx. o 1,000 mx por c/u si te inscribes a los tres.

**JUSTICIA JUVENIL INTERNACIONAL**

info@jjadvocates.org

Del 7 al 11 de junio se llevó a cabo el primer módulo del curso “Herramientas básicas para los Centros Privativos de la Libertad para Adolescentes”, donde se vieron algunos temas relativos a los derechos que les asisten a los y las adolescentes privadas de la libertad con base en los tratados internacionales, y la legislación nacional y local. Este módulo busca concientizar a las personas que brindan atención sobre la gama de amplios derechos de los que son titulares las personas adolescentes.

Del 7 al 11 de junio se llevó a cabo el primer módulo del curso “Herramientas básicas para los Centros Privativos de la Libertad para Adolescentes”, donde se vieron algunos temas relativos a los derechos que les asisten a los y las adolescentes privadas de la libertad con base en los tratados internacionales, y la legislación nacional y local. Este módulo busca concientizar a las personas que brindan atención sobre la gama de amplios derechos de los que son titulares las personas adolescentes.

Dentro del desarrollo del curso, se vieron algunos temas relativos a los derechos de las adolescentes, la atención diferenciada que requieren las mujeres, los adolescentes con discapacidad y/o pertenecientes a etnias, y los adolescentes pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+. El curso cubrió aspectos básicos del contexto de las adolescencias, alguna numeralia de cuántas personas simbolizan estos grupos comúnmente vulnerados y los derechos básicos a observar dentro de las intervenciones que se realicen con ellos.

Además, pudimos compartir buenas prácticas de intervención para el control de la disciplina basados en diversos programas exitosos que permiten fortalecer el autoestima, autocontrol y conocimiento de los propios adolescentes hacia sus emociones y cómo reaccionan ante ellas.

En este primer módulo participaron asociaciones civiles que trabajan directamente con adolescentes en conflicto con la ley, así como operadores del sistema de justicia penal que trabajan en centros de internamiento y centros de medidas judiciales en todo el país.



## ARRIBAN DONACIONES A VARIOS ESTADOS EN MÉXICO

Este mes comenzamos a distribuir kits de enseres de higiene personal a diferentes centros de detención del país. Esto fue posible gracias a una donación que nos fue otorgada por parte de la Fundación para la Protección de la Niñez, I.A.P. quienes son grandes aliados de la niñez y juventud en México. Ellos promueven y gestionan redes de donadores y voluntarios para así enlazar a grandes donadores con organizaciones que requieran de donativos en especie.

De esta manera nos fueron donados 2,910 productos de higiene personal, entre cepillos y pasta de dientes, desodorantes, jabones y shampoo, los cuales se han estado distribuyendo en diferentes centros de detención, y continuarán siendo entregados según sean requeridos. Estas colaboraciones nos permitirán alcanzar a más adolescentes en el país durante un momento sumamente difícil para los adolescentes y sus familias".